

CARGOS Y PERSONAL

UNIVERSIDADES CATALANAS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN 049_SPDI_CONCURSOS-2022-3910/200, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a los concursos convocados por la Resolución 2022-2024/112, de 12 de julio.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución 2022-2024/112, de 12 de julio, de la Universitat Politècnica de Catalunya (publicada en el DOGC de fecha 18 de julio de 2022), por la cual se convocan concursos de profesorado agregado.

De acuerdo con la resolución 049_SPDI_CONCURSOS-2022-3845/196 de la Universitat Politècnica de Catalunya, por la cual se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la Resolución 2022-2024/112, de 12 de julio, en la cual no consta personas admitidas a los concursos correspondientes.

I en ejercicio de las competencias establecidas en los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero y único.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para los concursos correspondientes a la resolución 2022-2024/112, hasta el 12 de febrero de 2023.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de este acto, en conformidad con el que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente un recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el rector de la UPC, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación o, si se tercia, del día siguiente de su publicación, en conformidad con el que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2022

Daniel Crespo

Rector

(23.009.017)